

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 7 de Marzo del 2006

Junta General de Accionistas de
KARIMISS S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Karimiss S. A. al 31 de Diciembre de 2005 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Karimiss S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Presidente señor Emilio Bruzzone Leone han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Roberto Nuques Leone
Comisario

